



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

245-95

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 30 de Mayo de 1.995
Expediente Nº 12.031/93

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Aplicación del enfoque de riesgo de las enfermedades infecciosas y tóxicas relacionadas con el consumo de alimentos en la ciudad de Salta" presentado por la Srta.: Clara Estela Del Monte; L.U. Nº 18.967 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 53 propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 15 de Junio de 1.995, a horas 16:00 para la alumna: DEL MONTE, Clara Estela; L.U. Nº 18.967 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
- DR. PABLO BOETSCH
- LIC. SILVIA ADRIANA DIMARCO
- LIC. ADRIANA NOEMI RAMON (suplente)

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

245-95

RESOLUCION INTERNA N°

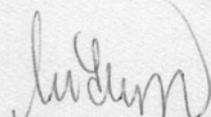
Salta, 30 de Mayo de 1.995
Expediente N° 12.031/93

ARTICULO 39.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO